

Recidor ambos Comisarios de fiestas y legaciones
 en el corriente año Acordó la Ciudad nombrar
 y nombro en su lugar á los S.^{res} D.^{os} Andres
 Fernandez Valera y D.^{os} Josef Diego Alburquerque.
 El S.^{or} Correg.^{or} hizo presente que el S.^{or} Visitador
 Juan de Dios con asistencia de esta Ciudad enviare
 expuesto el S.^{mo} Sacramento ha remuelto su Ill.^{ma}
 conceder dha. licencia, con tal que se observen las
 reglas que sobre este punto tiene prescriptas, entre
 las quales lo es una, que quando este S.^{mo} mani-
 fiesto no haya imagen alguna descubierta, y
 enterada de todo esta Ciudad Acordó: no se haga
 novedad, mediante á que no puede dexar de estar
 descubierta en dha. funcion la Imagen de Maria
 S.^{ma}, á quien se dedica, y que los Cab.^{os} Comisarios
 de fiestas se informen de dho. S.^{or} Visitador, qué per-
 sona ha hecho dha. solicitud á nombre de esta
 Ciudad, y den cuenta

En este Ayuntamiento se ha visto un exem-
 plar impreso de la Real Cédula expedida por
 S. M. en siete de Noviembre, próximo, á con-
 sulta de la R.^a Cámara de Castilla, sobre el
 metodo sucesivo de proveer y servirse los Cor-
 regimientos de letras y Alcaldías mayores de
 estos Reynos e islas adyacentes con lo demás
 que expresa, de lo que dixo la Ciudad quedaba

